

Juicio No. 11571-2020-000041

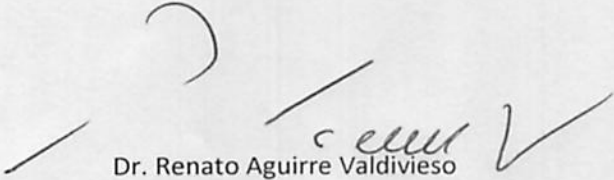
Jueza Dra. Verónica Mercedes Ruilova Prieto

SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA

Yo, Renato Aguirre Valdivieso, Coordinador General Defensorial Zonal 7 dentro del proceso No 11571-2020-000041 comparecemos, de la manera más respetuosa ante ustedes, para exponer lo siguiente:

Una vez que hemos sido notificados con la Sentencia emitida por su autoridad con fecha martes 28 de enero del 2020 de la Acción de protección propuesta por esta entidad solicito:

Dentro del término legal respectivo solicito ampliación de la misma ya que procederá cuando no se haya resuelto alguno de los puntos controvertidos, en la sentencia no se ha pronunciando en lo relacionado a la pretensión de la demanda en cuanto a la medida de reparación solicitada en el numeral 2) de la demanda " Que la Universidad Nacional de Loja otorgue los títulos en el menor tiempo posible de Ingenieros en Administración Agropecuaria y sean enviadas al Senescyt para que se proceda a su registro" considerando que no ha sido resuelto, requerimiento que se lo hace conforme lo establecido en el Art. 17 num 4 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.


Dr. Renato Aguirre Valdivieso

Coordinador General Defensorial Zona 7

-> nota - (Se le da y no se ve el 1)

FUNCIÓN JUDICIAL



**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA
INGRESO DE CAUSAS COMPLEJO JUDICIAL LOJA**

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA

Juez(a): RUILOVA PRIETO VERONICA MERCEDES

No. Proceso: 11571-2020-00041

Recibido el día de hoy, jueves treinta de enero del dos mil veinte, a las dieciséis horas y cuarenta y uno minutos, presentado por COORDINADOR GENERAL DEFENSORIAL ZONA 7, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)

SANCHEZ CORREA MARTHA MONSERRAT
RESPONSABLE INGRESO DE CAUSAS

